

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE TOMA SUSPENDIDA		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
RECONECTAR UNA TOMA QUE A PETICIÓN DEL USUARIO HAYA SIDO SUSPENDIDA			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO OPDTRI2		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 132 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (CFEMM)		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	POR SOLICITUD ESCRITA DEL INTERESADO,		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI PARA REALIZAR LA RECONEXION DEL SERVICIO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	ART. 130 FRACCIÓN II, INCISO B. PENÚLTIMO PÁRRAFO, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (CFEMM)
2. CLAVE CATASTRAL DEL PREDIO	SI	1	
3. PAGO DEL SERVICIO AL CORRIENTE	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	ART. 130 FRACCIÓN II, INCISO B. PENÚLTIMO PÁRRAFO, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (CFEMM)
2. CLAVE CATASTRAL DEL PREDIO	SI	1	
3. PAGO DEL SERVICIO AL CORRIENTE	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	ART. 130 FRACCIÓN II, INCISO B. PENÚLTIMO PÁRRAFO, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (CFEMM)
2. CLAVE CATASTRAL DEL PREDIO	SI	1	
3. PAGO DEL SERVICIO AL CORRIENTE	SI	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LAS OFICINAS DEL OPDAPAS PARA SOLICITAR LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	05 DÍAS HÁBILES		
COSTO	VARIABLE	FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 135 CFEMM
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LAS OFICINAS DEL OPDAPAS		
OTRAS ALTERNATIVAS	POR TRANSFERENCIA BANCARIA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			



N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		• NO SE PODRÁ RECONECTAR EL SERVICIO SI NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO • SOLO EL USUARIO TRAMITAR NUEVAMENTE LA HABILITACION DEL SERVICIO DEBEN PRESENTAR LOS PAGOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 132 CFEMM	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS (OPDAPAS)		OPDAPAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ARQ. JOSE FRANCISCO CALVO MACIAS	
DOMICILIO			
CALLE	MENDEZ LUGO	NO. INT. Y EXT.	7
COLONIA	PRIMERA DE SANTA ANA	MUNICIPIO	COATEPEC HARINAS
C.P.	51724	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 09:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
723	1452880	N/A	opdapas.ch@g.mail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA N/A			
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿PORQUÉ TENGO QUE PAGAR LA RECONEXIÓN DEL SERVICIO?		
RESPUESTA:	POR PRESENTAR FALTA DE PAGO EN DOS O MAS BIMESTRES DE ACUERDO EN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 132 DE CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN CUALQUIER MOMENTO SE PUEDE SOLICITAR LA RECONEXIÓN DEL SERVICIO?		
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO ESTE AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL SERVICIO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿EL PAGO PARA RECONEXIÓN ES EN UNA SOLA EXHIBICIÓN?		
RESPUESTA:	SI		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23/06/2026
L.D. MARÍA ELIZABETH SALAZAR HERNÁNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	ARQ. JOSÉ FRANCISCO CALVO MACÍAS DIRECCIÓN GENERAL	